



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 95

Viernes 21 de abril de 2017

Sec. III. Pág. 31182

2. Tomar progresivamente en consideración a los otros y regular el propio comportamiento.

3. Iniciar el conocimiento de las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte, para ir estableciendo progresivamente vínculos de relación interpersonal.

4. Comenzar a conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana, valorando su utilidad y participando progresivamente en algunas de ellas.

5. Identificar progresivamente las posibilidades y limitaciones de uno mismo.

6. Iniciar el conocimiento y participación en fiestas, tradiciones y costumbres del entorno, disfrutando de ellas.

Contenidos:

1. La familia. Los miembros de la familia.

2. El centro educativo. Los miembros del centro educativo. Los compañeros, los adultos.

3. Los trabajos de las personas.

4. Costumbres y manifestaciones culturales de la comunidad a la que pertenece.

5. Las rutinas diarias y las formas sociales del tiempo: días de la semana y tipos de días (festivos, laborales...). Algunos hechos relevantes de las estaciones del año.

6. Participación en actividades de grupo como forma de interactuar con los otros.

7. Utilización de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.

8. Interés por las explicaciones de los otros niños y de los adultos. Actitud de curiosidad con relación a las informaciones que recibe.

9. Actitud de escucha y respeto hacia los demás.

10. Utilización progresiva de los medios que favorecen la colaboración y cooperación con los otros.

Criterios de evaluación:

1. Relacionarse con los adultos, pedir ayuda, expresar necesidades y emociones.

2. Conocer las normas básicas de los ambientes en los que se desenvuelve.

3. Conocer y nombrar a sus compañeros por su nombre.

4. Solicitar ayuda y aceptarla cuando la necesita.

5. Integrarse paulatinamente en actividades de grupo.

6. Relacionarse progresivamente con otros niños y con adultos.

E) El desarrollo de sus capacidades sensoriales.

Objetivos:

1. Descubrir y utilizar las propias posibilidades sensoriales, adecuándolas a las diversas actividades de su vida cotidiana.

2. Identificar progresivamente sus posibilidades y limitaciones sensoriales y actuales de acuerdo con ellas.

3. Ordenar por semejanzas y diferencias.

4. Resolver pequeñas dificultades, utilizando información de procedencia diversa.

5. Utilizar sus posibilidades de acción sobre los objetos y el espacio.

6. Identificar situaciones, objetos y materiales a través de los sentidos.

Contenidos:

1. Identificación de las sensaciones y percepciones del propio cuerpo y de sus necesidades básicas.

2. Descubrimiento progresivo de la utilización de los sentidos en las actividades de la vida cotidiana.

3. Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior.